INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 02 días del mes de octubre del año dos mil doce, siendo las 09 horas, en las oficinas de la Secretaría de Políticas Lingüísticas (SPL), sito en Pte. Franco Nº 780, entre Ayolas y O'Leary 3º Piso Edificio AYFRA; se encuentran reunidas la Abog. Claudia Caballero, la Técnica Jessica Sanabria y el Abog. Pedro Medina; integrantes del Comité Evaluador para dar inicio al proceso de Evaluación de ofertas de la Contratación Directa Nº 09/2012 **"ADQUISICION DE VEHICULOS – 2 LLAMADO", ID Nº 237.150** llamado por la Unidad Operativa de Contrataciones, de la Secretaría de Políticas Lingüísticas.

Se presenta el orden cronológico de los hechos:

- ✓ Nota de fecha 12 de octubre de 2012, enviado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio del llamado.
- ✓ Nota de Invitación a los oferentes de fecha 25 de octubre de 2012, a las siguientes empresas: AUTOMOTOR S.A , TEMA AUTOMOTOR S.A, DE LA SOBERA HNOS., GARDEN AUTOMOTORES S.A, DIESA S.A.
- ✓ Nota de consulta de RIEDER Y CIA S.A.C.I DE FECHA 25 DE OCTUBRE .
- ✓ NOTA de respuesta a la cosulta realizada por RIEDER Y CIA S.A.C.I DE FECHA 25 DE OCTUBRE
- ✓ Acta de Apertura de Ofertas Nº 18, de la CD Nº 09/2012 de fecha 30 de octubre de 2012, donde se deja constancia que han presentado oferta la siguiente empresa: RIEDER & S.A.C.I .

Jessica Sanabria
Dirección de Administración y Finanzas - SPL

- ✓ Adenda Nº 1, de fecha 30 de octubre de 2.012, solicitando a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas una prórroga de la fecha de Recepción y Apertura de la CD Nº 09/2012, para la fecha 05 de noviembre de 2.012 y la modificacion del anexo 3 .

Claudia E. Caballero R.
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 25.896

- ✓ Acta de Apertura de Ofertas Nº 19, de la CD Nº 09/2012 de fecha 05 de noviembre de 2012, donde se deja constancia que han presentado oferta la siguiente empresa: RIEDER & S.A.C.I .

Abog. Pedro Medina O.
U.O.C. - Dpto. Administrativo
Secretaría de Políticas Lingüísticas

A- **Se procede al análisis de los documentos sustanciales :**

EMPRESA	RIEDER & CIA
SIPE N°	CUMPLE
El formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el anexo 2.	CUMPLE
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (personas jurídicas)	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acredita la capacidad del firmante.	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, establecidas en el art. 40 y de integridad conforme al art. 20 inc. "w" de la Ley 2051/03.	CUMPLE
Garantía de los bienes ofertados	CUMPLE

✓ En vista al cuadro comparativo del análisis de los documentos sustanciales, la empresa RIEDER & CIA cumple con el total de los documentos requeridos en la Carta de invitación.

Claudia E. Caballero R.
Abogada
Mat. C.S.J. N° 25.896

Jessica Sanabria
Dirección de Administración y Finanzas - SPL

Abog. Pedro Medina O.
Jefe - Dpto. Administrativo
Secretaría de Políticas Lingüísticas

B. **Monto total de la Ofertas:**

	ADQUISICION DE VEHICULOS
Oferentes	**Monto total de la Oferta en Guaraníes**
RIEDER & CIA	**125.400.000**

Recomendación:

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los Art. 27 y 28 de la Ley Nº 2051/03 y los Art. 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 el Comité de Evaluación, recomienda adjudicar la Contratación Directa Nº 09/2012 "ADQUISICIÓN DE AUTOMOVILES" a la empresa "RIEDER Y CIA S.A.CI" **por la suma de Gs. 125.400.000 (Guaraníes CIENTO VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL)** IVA Incluido, por ser la unica oferta presentada y adecuarse a la disponibilidad presupuestaria, cumplir con las especificaciones técnicas y legales requeridas, y tener la capacidad necesaria para responder a los compromisos asumidos, conforme a las especificaciones técnicas y a la planilla de precios presentada por los mismos.

Con la recomendación precedentemente citada, los integrantes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación del contenido del informe lo suscriben en prueba de conformidad, en la ciudad de Asunción, a los 06 días del mes de Noviembre del año 2012.----------

ABOG. CLAUDIA CABALLERO
JEFA DE PRESUPUESTO

Abog. Pedro Medina O.
Jefe - Dpto. Administrativo
Secretaría de Políticas Lingüísticas

ABOG.PEDRO MEDINA
SECRETARIA GENERAL

TEC. JESSICA SANABRIA
DIRECCIÓN GRAL. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

ITEM	Descripción y Especificaciones Técnicas	Cantidad	RIEDER Y CIA S.A.C.I	
			PRECIO UNITARIO S/ IVA	Precio Total IVA Incluido
1	**AÑO** :2012,O KM • **MOTOR:** APROX. 2000 • **ALIMENTACION: Flex** • **CANTIDAD DE CILINDROS:** 4 (CUATRO) • **POTENCIA PROMEDIO:** 140 HP • **REFRIGERACION:** LIQUIDA (AGUA) • **TRANSMISION: automático** • **CANTIDAD DE PUERTAS: 4** (CUATRO) MALETERO AMPLIO (SEDAN) • **CAPACIDAD DE MALETERO:** 380 LITROS O SUPERIOR • **SISTEMA DE FRENOS:** A DISCO EN AMBOS EJES CONSERVICIO DE ABS • **SEGURIDAD:** AIRBAG DE CONDUCTOR, PASAJEROS Y LATERALES • **CONFORT:** CLIMATIZADOR, EQUIPO DE AUDIO CON MP3 • **COLOR:** NEGRO, GRIS O AZUL OSCURO • **LISTA DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS DE AUXILIO CON EL QUEDEBEN PROVEERSE LOS VEHICULOS.**GATO ELEVADOR DE CARROCERIA PARA REMPLAZO DECUBIERTAS, LLAVE DE,RUEDAS, RUEDA DE AUXILIO, PAR DE BALIZAS EN TRIANGULO CON HOMOLOGACION DELMERCOSUR, EXTINGUIDOR PARA INCENDIO DE 1 KG COMO MINIMO, JUEGO DE,HERRAMIENTAS BASICAS SEGÚN EL VEHICULO, ACOPLE DE BATERIAS ACORDE AL TIPO DE VEHICULO, BARRA DE TIRO PARA AUXILIO, BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS Los vehículos ofertados deberán ser entregados totalmente armados y verificados, con el tanque de combustible abastecido completamente, Lubricantes y puestos en funcionamiento Los vehículos deberán ofertarse en Guaraníes, Despachados, Libre de todo tipo de gasto de transferencia y matriculación a favor de La Secretaria de Políticas Lingüísticas. La inscripción en el Registro Nacional del Automotor, la provisión de chapa, cédula verde. • El oferente deberá estar debidamente autorizado y deberá designar por lo menos un taller de mantenimiento y reparaciones con capacidad para atender los vehículos. • El cumplimiento de este requisito deberá demostrarse en la documentación entregada con la propuesta y su incumplimiento, será causa de rechazo de la oferta. • No se podrá ofrecer un bien que tenga partes o componentes de cualquier tipo que no formen parte del estándar de calidad mínima habitual de comercialización de dicho modelo, o que carezcan de las mismas. • Deberá proveer los manuales originales técnicos habituales de comercialización en el idioma español. • El oferente deberá estar debidamente autorizado y deberá tener repuestos en cantidades suficientes según lo especificado por el fabricante. • Los repuestos deben estar disponibles permanentemente en el mercado nacional durante el período de por lo menos 5 años. **SERVICIOS CONEXOS** **GARANTIA: EL OFERENTE DEBERÁ INCLUIR CON SU OFERTA.** • Seguro total incluida carta verde, para todos los vehículos la vigencia de la póliza deberá ser de 12 meses contados a partir del día de la entrega.	1	125.400.000	125.400.000

Claudia E. Caballero R.
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 25.866

Jessica Sanabria
Dirección de Administración y Finanzas - SPL

Abog. Pedro Medina O.
Jefe - Dpto. Administrativo
Secretaría de Políticas Lingüísticas

	• 24 (veinticuatro) meses o 100.000 (cien mil) Km. de funcionamiento óptimo, es decir que el oferente se responsabiliza del buen funcionamiento de los vehículos adjudicados y contra desperfectos de fábrica, sustituyéndolo en caso de comprobarse que existan desperfecto o mal funcionamiento de fábrica u origen. • Garantía escrita de contar con todos los repuestos, partes y accesorios del vehículo ofertado **MANTENIMIENTO:** La provisión del bien estará sujeto a los siguientes servicios con cargo al adjudicado (incluye gastos de suministros de insumos y mano de obra); • En el precio estará incluido, el desarrollo y ajuste posterior delmotor a los 1.000 km. de uso. • El oferente deberá prestar servicios de MANTENIMIENTO de los vehículos entregados, por el espacio de 1 (un) año, cada 5.000Km. Dicho mantenimiento deberá incluir, como mínimo, la provisión de: - lubricantes - filtros de aire, aceite y combustible - correas - pastillas o fibra de freno, así como el costo de la MANO DE OBRA para recambiar dichas piezas o lubricantes en talleres autorizados			
	TOTAL			125400000

Abog. Pedro Medina O.
Jefe - Dpto. Administrativo
Secretaría de Políticas Linguísticas

Jessica Sanabria
Dirección de Administración
y Finanzas - SPL

Claudia E. Caballero R.
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 25.8[illegible]